PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2024-2030
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF/SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA /01/2025

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 14 de marzo de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 86-B número 499-C cruzamientos con las calles 59 y 61 de la colonia Centro, de esta ciudad, los C. Lic. Raul A. Canto Martínez, Director de Licitaciones, en su carácter de Convocante, Ing. Silvia Pech Pech, Jefa del departamento de Licitaciones de Bienes, Lic. Erick Molina Pavía, Jefe del Departamento de Licitaciones de Servicios, C. Maury E. Ortega Maldonado, Jefa del Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración Secretaría de Administración y Finanzas, como representante del Área Solicitante, con el objeto de levantar el dictamen como resultado de la evaluación cualitativa de las propuestas que fueron aceptadas y admitidas en el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública No. SAF/SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA/01/2025, emitiendo el siguiente resultado:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y en el primer párrafo del numeral VIII "Evaluación de las Propuestas" de las bases de la presente licitación, artículos 38 y 39 del acuerdo SAF 37/2025, numeral VI criterios para la adjudicación y emisión de fallo de las bases de la licitación; el representante el Área Solicitante, procedió a realizar la revisión y análisis detallado y completo de las propuestas aceptadas en el acto de apertura de ofertas.

Con base a la evaluación realizada, se procede a emitir el siguiente resultado:

POSTOR	RESULTADO DE LA EVALUACIÒN DOCUMENTAL Y CUALITATIVA DE LAS PROPUETAS ACEPTADAS
1. **SELIM S.A. DE C.V.**	Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el área solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida. Por igual cumplió con la totalidad y características de las muestras de 48 productos de limpieza solicitados en las bases de la licitación.

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2024-2030
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF/SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA /01/2025

2. MHS INTEGRADORA COMERCIAL Y DE SERVICIOS S.A.S DE C.V., en participación conjunta con LIMPIEZA PROFESIONAL EN EL ESTADO SCP.	Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el área solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida. Por igual cumplió con la totalidad y características de las muestras de 48 productos de limpieza solicitados en las bases de la licitación.
3. JAESA PROFESIONALES EN SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.	Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el área solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida. Por igual cumplió con la totalidad y características de las muestras de 48 productos de limpieza solicitados en las bases de la licitación.
4. GRUPO SYLMER DEL SURESTE S.A. DE C.V.	Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el área solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida. Por igual cumplió con la totalidad y características de las muestras de 48 productos de limpieza solicitados en las bases de la licitación.
5. PEDRO ROCA CABRERA en participación conjunta con GRUPO AES PENINSULAR S. DE R.L. DE C.V.	Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el área solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida. Por igual cumplió con la totalidad y características de las muestras de 48 productos de limpieza solicitados en las bases de la licitación.

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2024-2030
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF/SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA /01/2025

6. COMERCIALIZADORA CATO S.A DE C.V.	Con base en la documentación presentada, así como del análisis completo y detallado de la documentación presentada, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: no cumple con todos los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos, solicitados en las bases y en su caso acta de la junta de aclaraciones; Por los siguientes motivos: **PRIMER MOTIVO DE DESCALIFICACION Y DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:** El postor omitió presentar dentro de su propuesta técnica el documento original o copia certificada por Fedatario Público, denominado CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS de su representante legal, contraviniendo lo solicitado por la convocante en el numeral X Instrucciones para la elaboración de la propuesta, REQUISITOS SOLICITADOS A EL POSTOR PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA Y SU PROPUESTA, numeral 22, encuadrando con el motivo de desechamiento de la propuesta establecido en el numeral **V Declaración de Licitación o partida desierta y Motivos de Descalificación y Desechamiento por Causas imputables a "El Postor"** incisos a), f), u) y v) de las bases de la licitación, artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del estado; artículos 38 y 39 del acuerdo SAF37/2021. **SEGUNDO MOTIVO DE DESCALIFICACION Y DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:** El postor omitió adjuntar a su propuesta técnica 16 muestras de las 48 de insumos de limpieza que esta convocante solicitó en el numeral X Instrucciones para la elaboración de la propuesta, REQUISITOS SOLICITADOS A EL POSTOR PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA Y SU PROPUESTA numeral 50, la omisión de muestras de insumos de limpieza son las siguientes:

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2024-2030
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF/SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA /01/2025

	Producto	Presentación
3	ACIDO CLORHIDRICO GALON 4L	PIEZA
13	CRISTALIZADOR 5 LT TIPO MASISA	PIEZA
14	CUBETA CON EXPRIMIDOR ECO	PIEZA
16	DESIFECTANTE DE AMPLIO ESPECTRO	LITRO
17	DESOXIDANTE BIDON 20 LT	PIEZA
18	DESTAPACAÑOS LIQUIDO 1 LT	LITRO
20	DETERGENTE PARA TAPICERIA BIDON 20L	PIEZA
21	DISCO ABRASIVO DIAMANTE IMPREGNADO 19 PULGADAS	PIEZA
23	DISCO PARA PULIDORA NEGRO	PIEZA
24	DISCO PARA PULIDORA VERDE	PIEZA
28	FRANELA GRIS METRO	METRO
29	GEL ANTIBACTERIAL BIDON 20L	PIEZA
39	PASTA PULIDORA BLANCA 9 KG TIPO MASISA	PIEZA
40	PASTA PULIDORA VERDE 9 KG	PIEZA
42	RECOGEDOR DE BASURA ECONÓMICO C/ BASTÓN	PIEZA
43	SANITIZANTE GALON 5L	PIEZA

Encuadrando con el motivo de desechamiento de la propuesta establecido en el numeral **V Declaración de Licitación o partida desierta y Motivos de Descalificación y Desechamiento por Causas imputables a "El Postor"** Numeral 2 incisos a), f), u) y v) de las bases de la licitación, artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del estado; artículos 36 y 38 del acuerdo SAF37/2021, lo que ocasiona falta de certeza para que la convocante conozca la calidad, presentación y demás especificaciones técnicas y de probanza que los insumos de limpieza solicitados sean acordes a la necesidades de las Dependencias y Entidades requirentes.

TERCER MOTIVO DE DESCALIFICACION Y DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, el postor omitió presentar en su propuesta técnica su Constancia vigente de estar inscrito en el Registro al Padrón de Proveedores del Estado de Yucatán ya que adjunto a su propuesta técnica copia fotostática simple de documento similar sin

	embargo no vigente, contraviniendo con lo establecido en el numeral X Instrucciones para la elaboración de la propuesta, REQUISITOS SOLICITADOS A EL POSTOR PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA numeral 13, encuadrando con el motivo de desechamiento de la propuesta establecido en el numeral **V Declaración de Licitación o partida desierta y Motivos de Descalificación y Desechamiento por Causas imputables a "El Postor",** Numeral 2 incisos a), f), r), u) y v) de las bases de la licitación, artículos 13 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del estado; artículos 38 y 39 del acuerdo SAF37/2021. **CUARTO MOTIVO DE DESCALIFICACION Y DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA** el postor omitió presentar en su propuesta técnica los estudios de biodegradabilidad del producto y de reto antimicrobiano de los químicos de limpieza solicitados, contraviniendo con lo establecido en el numeral X Instrucciones para la elaboración de la propuesta, REQUISITOS SOLICITADOS A EL POSTOR PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA numeral 48 y en el acta de la junta de aclaraciones de la presente licitación efectuada el día 12 de marzo de 2025, encuadrando con el motivo de desechamiento de la propuesta establecido en el numeral **V Declaración de Licitación o partida desierta y Motivos de Descalificación y Desechamiento por Causas imputables a "El Postor",** Numeral 2 incisos a), f), r), u) y v) de las bases de la licitación, artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del estado; artículos 38 y 39 del acuerdo SAF37/2021. Lo que no genera certeza a esta convocante de que los productos químicos de limpieza cumplan con su cometido evitando riesgos a los usuarios de los bienes muebles e inmuebles que se limpiaran con esos productos. **QUINTO MOTIVO DE DESCALIFICACION Y DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:** El postor omitió presentar en su propuesta técnica el documento original o copia certificada ante Fedatario Público de registro vigente para la prestación de los servicios de seguridad privada emitido por la Secretaria de Seguridad Publica del Gobierno del estado de Yucatán en virtud de que solamente presento copia fotostática simple, contraviniendo con lo establecido en el numeral X Instrucciones para la elaboración de la

propuesta, REQUISITOS SOLICITADOS A EL POSTOR PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA numeral 42 y en el acta de la junta de aclaraciones de la presente licitación efectuada el día 12 de marzo de 2025, encuadrando con el motivo de desechamiento de la propuesta establecido en el numeral **V Declaración de Licitación o partida desierta y Motivos de Descalificación y Desechamiento por Causas imputables a "El Postor",** Numeral 2 incisos a), f), r), u) y v) de las bases de la licitación, artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del estado; artículos 38 y 39 del acuerdo SAF37/2021.

SEXTO MOTIVO DE DESCALIFICACION Y DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

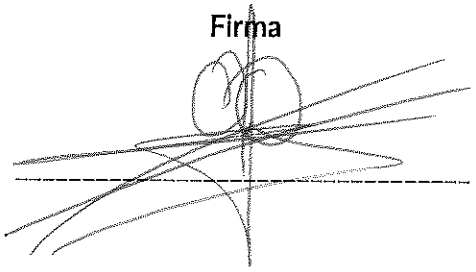
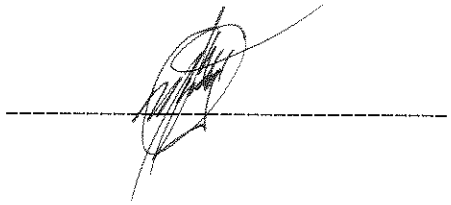
El postor omitió presentar en su propuesta técnica original o copia certifica ante Fedatario Público DE NO SANCIÓN O AMONESTACIÓN emitida por la Unidad Administrativa de Control de Servicios de Seguridad Privada de la Secretaria de Seguridad Publica del estado de Yucatán, toda vez que en su lugar presento copia simple del oficio SSP/UACSSP/ME-276/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, emitido por la mencionada Unidad Administrativa, con información ajena a lo solicitado ya que refiere: CONSTANCIA DE NO HABERSE INVOLUCRADA LA PERSONA MORAL EN HECHOS DELICITIVOS, contraviniendo con lo establecido en el numeral X Instrucciones para la elaboración de la propuesta, REQUISITOS SOLICITADOS A EL POSTOR PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA numeral 41 y en el acta de la junta de aclaraciones de la presente licitación efectuada el día 12 de marzo de 2025, encuadrando con el motivo de desechamiento de la propuesta establecido en el numeral **V Declaración de Licitación o partida desierta y Motivos de Descalificación y Desechamiento por Causas imputables a "El Postor",** Numeral 2 incisos a), f), r), u) y v) de las bases de la licitación, artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del estado; artículos 38 y 39 del acuerdo SAF37/2021.

En consecuencia, de lo anterior al no ser aceptada su propuesta técnica, por los motivos de desechamiento mencionados, esta convocante no procede a analizar su propuesta económica.

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2024-2030
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF/SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA /01/2025

No habiendo otro punto más que agregar al presente dictamen, se da por concluido, siendo las 15:00 horas del día de hoy 14 de marzo de 2025.

Servidores Públicos	Firma
Lic. Raul A. Canto Martínez. Director de Licitaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas Representante de la Convocante	
C. Maury E. Ortega Maldonado Jefa del Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, Representante del Área Solicitante como entidad consolidadora.	
Ing. Silvia Pech Pech. Jefa del Departamento de Licitaciones de Bienes de la dirección de Licitaciones de la Subsecretaria de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas.	
Lic. Erick Molina Pavía. Jefa del Departamento de Licitaciones de Servicios de la dirección de Licitaciones de la Subsecretaria de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas.	